

LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA DESDE UNA OTRA PERSPECTIVA: COLONIALIDAD, SUJETO SUBALTERNO, Y MAPEOS MIGRANTES

*Another Perspective for Undocumented Migration: Coloniality, Subaltern Subject, and
“Mapeos Migrantes”*

Sergio Prieto Díaz

Resumen

Sergio Prieto Díaz

Magíster en Políticas de Migraciones Internacionales (Universidad de Buenos Aires, Argentina), y actualmente becario de investigación doctoral CLACSO-CONACYT (Universidad Iberoamericana, México). Desde 2014 participo como investigador del Proyecto de Investigación Colectivo “*Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del Proyecto de Desarrollo e Integración de Mesoamérica*” (DEAH-INAH). Publicación más reciente: “Migración indocumentada y colonialidad: una aproximación tentativa”, en Clivajes. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, UV, México. (ISSN 2395-9495). Destaca el trabajo de 2012 junto con Marco Armiero y Richard Tucker, “*From the Apocalypse to the possibilities: new stories about immigrants and the environment*”, en Miradas en Movimiento Special Volume. Espacio de Estudios Migratorios-EEM, EMiGR, Michigan University (ISSN 1852-2173).

Correo electrónico:

sergio.prietodiaz@gmail.com

Ante un entorno en frenética transformación en el que las propuestas teóricas dominantes muestran sus limitaciones, interpreto la emergencia de la migración indocumentada como un problema central de agenda desde el paradigma de la postcolonialidad. Bajo dicha emergencia problemática, la migración indocumentada se construye como sujeto subalterno global que justifica la adopción de políticas orientadas a un mayor control y mejor gestión de estas poblaciones amparándose en el discurso de los Derechos Humanos. En este contexto, el caso de México y su Plan Frontera Sur son ejemplos paradigmáticos de aplicación y vigencia de dicha lógica. El artículo introduce una propuesta metodológica desde la cartografía crítica que permite nuevas aproximaciones hacia la mejor comprensión del fenómeno y sus interacciones, y se construye como potencial herramienta para las personas migrantes indocumentadas.

Palabras clave: migración indocumentada; colonialidad; sujeto subalterno; sistemas de control y gestión; cartografía crítica.

Abstract:

In a context in constant transformation in which dominant theoretical proposals appear to show their limitations, I consider the phenomenon of undocumented migration a central issue in the agenda. Under the postcolonial paradigm, the undocumented migration is constructed as a subaltern subject that justifies the adoption of policies aimed to achieve a greater control and better management, relying on the discourse of human rights. The case of Mexico and the Plan Frontera Sur seems to be paradigmatic example of this kind of application and operation. The article also introduce a methodology proposal based on critical mapping that allows new approaches to a better understanding of the phenomenon and their interactions, and is constructed as a critical tool for undocumented migrants.

Key words: *Undocumented Migration; Coloniality; Subaltern Subject; Control and Management Systems; Critical Cartography.*

Introducción¹

Con especial énfasis desde la segunda mitad del año 2015, y cada vez con más frecuencia y de forma más dramática, en los medios de comunicación se nos presenta el siniestro reflejo de la realidad que viven millones de personas en nuestro planeta. En las imágenes de personas desesperadas por abandonar sus lugares de origen y llegar a los países - de lo que denominaré genéricamente Norte global² - presenciamos la pobreza, la violencia, la desigualdad y la desesperación agolpándose a las puertas de los países y regiones más favorecidas del planeta. No son imágenes nuevas: a mediados de los 90 ya conocimos a La Bestia, esos trenes interminables cargados de centroamericanos con destino hacia Estados Unidos; mientras en Europa la insurrección de las “sans papiers” mostró los fracasos multiculturalistas de la sociedad francesa. Diez años después llegaron los cayucos y las pateras tratando de conectar el África subsahariana con las islas Canarias o con la Europa continental a través del Mediterráneo. Vimos como una

¹ En este artículo presento la estructura, el argumento y las nociones y conceptos relevantes del proyecto de investigación doctoral “Cartografías postcoloniales de la migración indocumentada: sujeto subalterno y Mapeos Migrantes en el contexto del Plan Frontera Sur en México”, que realicé como becario CLACSO-CONACYT en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México.

² Por Norte (y Sur) global refiero a una categoría no geográfica que caracteriza los espacios regionales por su posicionamiento relativo en cuanto a la distribución de poder global, siendo el primero definido por su centralidad y hegemonía, y el segundo por su carácter periférico y subordinado. Se diferencia por tanto de las más habituales categorías Norte-Sur, y países Desarrollados-Subdesarrollados-En vías de desarrollo.

persona podía desafiar las leyes de la física y de la razón para meterse en el hueco del motor, la carrocería, o el asiento de un auto. Hoy la emergencia migratoria arriba a Italia y Grecia en lanchas inflables, se agolpa en Macedonia, corre a través de los Balcanes, y salta rejas en Hungría esperando llegar a Alemania o alcanzar Calais para cruzar al Reino Unido (El País, 18/01/2016). En el mar de Andamán asiático (El País, 18/05/2015) enormes barcos repletos de personas de origen rohingya³ huyen de la persecución religiosa y la privación económica, y carne de las redes de trata acaban esclavizadas y vendidas, si tienen suerte. La Bestia sigue ejerciendo su función, canal de migración continua, cobrándose sus cuotas. El goteo infinito de dolor, sufrimiento y muerte impacta nuestras conciencias y nos presenta uno de los procesos sociales contemporáneos más complejos: las migraciones internacionales.

Y no un tipo cualquiera, sino la que ocurre en las condiciones más salvajes, la que sufre todos los peligros, la que no cuenta con ningún derecho, la más vergonzosa, la más hiriente. La movilidad, forzada, por muy diversos motivos, de personas que se desplazan internacionalmente sin documentos que acrediten su identidad, por tanto violadoras de la ley. Una decisión que empuja a la marginalidad y la invisibilidad. Es difícil abarcar la complejidad de un fenómeno que se nos presenta problemático, complejo, caótico y en constante transformación. Compuesto de imágenes de personas desesperadas que apenas hablan ni cuentan porque están al margen de la legalidad y de la normalidad. Por eso, la sensación de avalancha y de ingobernabilidad, su presentación problemática servirá para justificar operaciones de gestión, de control y restricción de derechos, de vulneración de cuerpos ya vulnerados. El análisis y las propuestas asientan sus razones en el impacto mediático, el horror por sus condiciones, el temor a la invasión.

³ Las personas rohingyas son un grupo étnico minoritario de religión musulmana, localizado en Myanmar (Birmania) en su frontera con Bangladesh. Perseguidas históricamente desde la creación del país en 1948, por la Junta Birmana y por el actual gobierno budista, estas personas son excluidas de la ciudadanía y el reconocimiento constitucional: no tienen documento de identidad, no pueden casarse con personas de otras etnias ni desplazarse de su lugar de nacimiento sin permiso, etc. La estigmatización y exclusión tiene una explicación étnico-religiosa, pero la justificación de su persecución es migratoria: son consideradas personas migrantes indocumentadas que arribaron al país desde Bangladesh, ayudadas por el imperio británico durante la época colonial. Paradójicamente, la justificación de su origen migratorio fuerza un nuevo desplazamiento masivo.

Esto deja en las sombras su verdadera y siniestra complejidad, al centrarse en la inmediatez y la contundencia por ese carácter urgente y problemático. No es de extrañar que en un contexto de crisis múltiple como el actual emerjan sentimientos nacionalistas, racistas y xenófobos en las sociedades del Norte global⁴. No existe voluntad política real de afrontar las raíces estructurales, y las acciones y nociones que se instalan son las de controlar estos desplazamientos y gestionarlos de forma que se maximicen sus potenciales beneficios, contruidos alrededor de la dialéctica migración-desarrollo-remesas-seguridad. El aquí y ahora de siempre. La estructura manifiestamente desigual del mundo seguirá provocando estas migraciones forzadas e indocumentadas. Su visibilidad y el discurso que se construye a su alrededor justifica la creación de una arquitectura ad-hoc para su abordaje. El discurso de los Derechos Humanos legitima la imposición de mayores controles y políticas coercitivas, amparándose en su novedosa imbricación con la seguridad y el terrorismo.

La variable securitaria, no puede negarse, es la central hoy día, y permite que la variable humanitaria quede relegada. El abanico de propuestas que se han presentado entre mediados de 2015 y principios de 2016 incluyen el bombardeo preventivo de las embarcaciones de migrantes antes de partir de Libia (RT, 23/04/2015); una hipotética salida de Alemania del Espacio Schengen, acuerdo que ya se debilitó con las limitaciones unilaterales a la libre circulación europea impuestas por Dinamarca y Suecia (El País, 4/01/2016); la confiscación de objetos de valor a las personas solicitantes de refugio (El País, 13/01/2016); la creación de una policía de fronteras en la Unión Europea (UE) que puede actuar por encima de la soberanía de cada estado (El País, 16/12/2015); la construcción de muros en la frontera de Hungría con el Espacio no-Schengen (El País, 15/09/2015), o entre México y EE.UU. junto con la deportación de 11 millones de indocumentados (CNN, 11/11/2015). Por más que puedan considerarse descabelladas o estériles, estas propuestas sientan los términos discursivos

⁴ Los ejemplos de estas derivas son múltiples. Baste citar la polémica surgida en Alemania durante los primeros días del 2016, cuando una noticia sobre el aumento de las violaciones a mujeres durante el último día del año sirve como argumento para culpar al elevado número de refugiados en la ciudad de Colonia. Esto se convierte en un pretexto para la formación de grupos de “caballeros” germanos que defenderían a sus mujeres del invasor, dejando a un lado la cuestión de los otros casos, más numerosos, de violación por parte de nacionales. Y escondiendo bajo su discurso patriarcal nuevas políticas xenófobas y de criminalización de las personas migrantes (Vasallo, 2016).

y de creación de la problemática y del sentido de las acciones⁵. Desde que inicia la llamada “crisis de las personas refugiadas” en 2015, en la que cerca de un millón y medio de personas llegó a las fronteras europeas del Mediterráneo (el mayor desplazamiento desde la II Guerra Mundial), sólo se han aceptado 272 solicitudes de refugio de las 160.000 que los países se habían comprometido a gestionar (El País, 15/01/2016). Y en Turquía dos millones de personas desplazadas, esperan.

Bajo este andamiaje que explicaré utilizando el marco analítico de la postcolonialidad, se forja un sistema global signado por su carácter hegemónico que legitima y naturaliza la perpetuación de injusticias altamente rentables. Relevantes son en este sentido las declaraciones contradictorias que dibujan sus sentidos profundos. Frente a las catastrofistas de los líderes políticos, como la del primer ministro francés Manuel Valls (“la migración es la mayor amenaza de ruptura de la UE” –El País, 22/01/2016), las palabras del director general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), William Lacy Swing, en diciembre de 2015: “sabemos que la migración es inevitable, necesaria, y deseable... la migración debe ser legal, segura, y estar protegida, tanto para los migrantes, como para los países que se convertirán en su destino” (ACNUR, 22/12/2015). Así parece refrendarlo igualmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el que la llegada de refugiados supone una oportunidad para el crecimiento económico de las economías receptoras, si bien su aprovechamiento puede ameritar “la eliminación de los salarios mínimos para estas personas” (El País, 20/01/2016).

Todo esto caracteriza de forma amplia el marco analítico, el mapa de este trabajo. Introduzco en este punto la analogía con los mapas porque mostraré cómo algunos de ellos dispararon esta investigación, y la noción de mapeo y las posibilidades de la cartografía crítica se han transformado en un complemento fundamental de la misma a través de la propuesta metodológica de los Mapeos Migrantes que introduciré al final.

⁵ Destacar que estas propuestas han surgido justamente de tres de los países más poderosos en el mundo moderno, parte de aquello que definí como Norte Global: Francia, Alemania, y EE.UU. En gran parte de los casos los Derechos Humanos sirvieron para justificar el planteamiento de estas medidas.

Del pretexto al problema, a través de los mapas

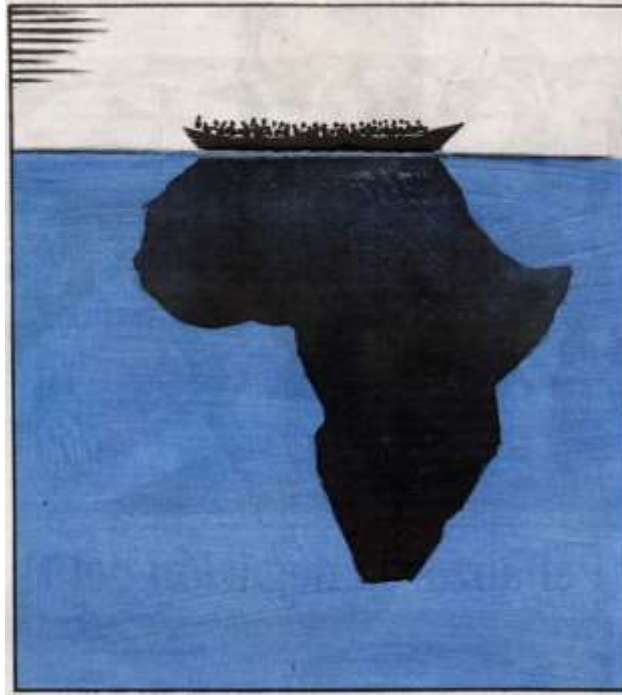
Me interesa especialmente la migración indocumentada⁶. Seguramente porque me apasionan las migraciones desde lo académico, pero estas en particular me indignan desde lo militante. La migración indocumentada es una herida abierta de profundas raíces que a casi nadie interesa curar. Casi todo el mundo se aprovecha de ella: particulares, redes, empresas, gobiernos, bancos, la economía... y también la delincuencia organizada, legal o extralegalmente. Pero estas migrantes resisten y porfían. En demasiados casos, por múltiples razones, migrar es su única alternativa. Migración forzada e indocumentada suelen ir de la mano. Forman parte de una máquina difícil de parar: la industria de la migración⁷.

Iniciemos por las imágenes que despiertan este interés específico. La Bestia mexicana a finales de los 90 constituye el primer ejemplo de la visibilidad problemática y mediática global de la migración indocumentada: un tren de carga infinito saturado de personas ocupando vagones, techos, enganches y escaleras. El precario y peligroso medio de transporte de los migrantes indocumentados con menores recursos económicos. Dos décadas después las imágenes se repiten y multiplican, no sólo en México sino por todo el mundo, y me pregunto qué hay más allá de esa “realidad” que se nos muestra tan problemática y urgente.

⁶ Es decir, los procesos migratorios que atraviesan fronteras nacionales sin portar documento de identidad que demuestre su lugar de origen.

⁷ La noción de “industria de la migración” fue planteada de forma incipiente en el trabajo clásico de Castles y Miller (1998), y posteriormente, autores como Rubén Hernández la han trabajado en profundidad dentro del contexto de nuestra región. Este último autor profundiza, detalla y reconstruye las múltiples formas en que dicha industria migratoria se explicita: industria de la facilitación y el reclutamiento (contactos y coyotes, prestamistas, transportistas, remesadoras, bancos, empleadores, abogados, etc.), industria del control (control fronterizo, cárceles, deportaciones), industria del rescate (la recuperación o rehabilitación de las personas migrantes), e industrias bastardas (las explotaciones materiales que sufren: extorsión, secuestro, trata, reclutamiento forzoso, etc.) (Hernández, 2012).

Imagen 1: África (lo que la realidad esconde)



Fuente: El Roto (1/06/2015).

Fue La Bestia, su nombre, su aspecto, su función, lo primero que atrajo mi atención así que decidí mirarla muy de cerca. Lo primero que hice fue situarla en un mapa. Aunque se llame La Bestia, refiere al conjunto de trenes mexicanos utilizados por las personas migrantes para atravesar el país. Son ferrocarriles únicamente de carga, la privatización de los años 90 eliminó el transporte de viajeros, considerado poco rentable y donde además las personas indocumentadas encontraban más facilidad para el transporte. A grandes rasgos, estas son las rutas principales:

Mapa 1: Principales rutas de migración a EE.UU.



Elaboración propia mediante gvSIG⁸

Un tramo en particular llamó mi atención, la Ruta Norte-2. Recordé de un trabajo previo sobre la Ruta de la Plata sudamericana en el s. XVI (Prieto, 2014) un mapa que contenía todas las rutas coloniales que en aquella época se inauguraban al calor de la expansión hegemónica castellana. Según Bakewell (1991), estas rutas conectaban los puertos del continente con las principales explotaciones y asentamientos, localizados con frecuencia alrededor de los grandes yacimientos mineros. Así como Buenos Aires mandaba a Castilla la plata potosina boliviana extraída gracias al mercurio de Huancavelica (Perú) a través de la llamada Ruta de la Plata, otro camino colonial permitía que Veracruz recibiera, con el mismo objetivo, la riqueza de las minas de Zacatecas y Guanajuato vía México-Tenochtitlán: el Camino Real de Tierra Adentro (en adelante, CRTA). Recuperando aquel viejo mapa, compruebo que uno de los trazados de La Bestia actual (en el mapa, en color amarillo) coincide casi exactamente con dicho CRTA (color rojo).

⁸ Este y otros mapas utilizados en este trabajo son resultado de la propuesta metodológica de los Mapeos Migrantes, que será presentada en detalle más adelante.

Mapa 2: Rutas del Camino Real de Tierra Adentro y La Bestia

Elaboración propia mediante gvSIG.

Las coincidencias no se limitan al trazado de estos caminos verificable en el mapa. Un análisis comparativo más profundo de ambos caminos revela similitudes en cuanto a su instrumentalidad como espacio de aplicación de políticas destinadas, no sólo a la continuidad de su función extractiva, sino a la creación y al control de poblaciones que afectan dicha función, o que se visibilizan sobre ella.

Siguiendo a Cramausel (2000), hasta la mitad del siglo XVI, lo que más tarde se conocerá como Camino Real de Tierra Adentro, apenas era una ruta precaria que comunicaba Tenochtitlán con Zacatecas. En aquella época podía considerarse a ese camino y las poblaciones que conectaba los únicos puntos de control real por parte del poder colonial. Era camino y al tiempo frontera entre múltiples cosmovisiones, como muestran Bernard y Gruzinski (1996). Más al Norte la expansión colonial encontró uno de sus más fuertes contrincantes: los pueblos nómadas y guerreros de lo que genéricamente se denominó como Gran Chichimeca. El choque entre el camino-frontera y estos pueblos llegó a poner en riesgo la empresa colonial: les resultó mucho más fácil atacar los convoyes que surcaban su territorio que las incipientes ciudades-fortaleza. Con los ataques, afectaban la función del camino cortando el cordón umbilical que alimentaba con sus riquezas la empresa colonial. Enfrentar hasta erradicar la llamada

“amenaza chichimeca” resultó vital: primero mediante “sangre y fuego” (persecución y muerte o esclavitud) y más tarde y ante sus nulos resultados, mediante “pacificación por compra y asimilación” (Powell, 1952). De esta forma, el siglo XVI se cerró dejándonos dos novedosas formas de política estatal-colonial, justificadas por la existencia de grupos identificados como problemáticos al transitar un territorio considerado estratégico.

Más de 400 años después, sobre el mismo territorio, el trazado del antiguo CRTA se mantiene. Ya no transitan sobre él carros de mulas, sino ferrocarriles. Su función extractiva, más allá de las modificaciones inherentes al transcurrir histórico, permanece intacta. Aunque los poderes hegemónicos hayan cambiado: ya no se trata de la metrópolis española sino de los Estados Unidos. Se siguen transportando minerales, aunque ahora acompañados de otros productos: hidrocarburos, automóviles. Como en el pasado, también transita el camino una población conflictiva con objetivos claros: las personas migrantes indocumentadas. Ya sea por su efecto pernicioso al tránsito de mercancías, su responsabilidad indirecta en descarrilamientos, y de forma más reciente, los riesgos a que se exponen, la aparición y visibilidad este un nuevo grupo nómada, detonaría un cambio en el paradigma discursivo vigente justificando el desarrollo y aplicación de políticas novedosas destinadas al control y la gestión, tanto del camino y su función, como de esas problematizadas poblaciones⁹.

Cuadro 1. Aproximación histórica entre grupos sociales móviles problemáticos

	Indocumentada (s. XXI)	Chichimeca (s. XVII)
Caracterización	"Ilegal"	"Bárbaro"
Espacio de aparición	La Bestia	Camino Real Tierra Adentro
Problematización	Atraviesa territorio ajeno, y privado	Habita y transita suelo codiciado

⁹ Es posible afirmar que las políticas coloniales de sangre y fuego a paz por compra y asimilación guardan interesantes continuidades con los fundamentos de la doctrina de la Seguridad Nacional y la de Derechos Humanos, que expondré más adelante.

	Ingresa a territorio hegemónico	Resiste la conquista/colonización
	Aprovecha los Caminos	Ataca los Caminos
	Afecta caminos y fronteras	Afecta al camino/frontera
		Forma de vida, conocimiento del territorio y armas, lo hace enemigo elusivo y peligroso
Abordaje	Sujeto de políticas (control/gestión)	Sujeto de políticas (sangre/paz)

Fuente: elaboración propia

La presencia de estas continuidades (en el trazado, en la función hegemónico-extractiva, y en la emergencia de poblaciones problemáticas como sujetas de políticas), son motivo suficiente para profundizar en el análisis de la emergencia de la migración indocumentada. Dentro del contexto de postcolonialidad es posible problematizar esta emergencia aproximando la migración indocumentada a la noción de sujeto subalterno.

Hacia un marco analítico apropiado

Es necesario repasar la producción académica y de conocimiento sobre la materia para situar los grandes puntos de definición del problema (Lacomba, 2001; Massey et al., 2008), a partir de los cuales estableceré los aspectos particulares que resultan de relevancia para este artículo. Aceptamos que las migraciones forman parte consustancial de la historia de la humanidad; pero no por reconocer este hecho debemos considerar todos los movimientos como naturales. En determinados casos podemos encontrar aspectos que nos remiten a dicha condición (aumento poblacional, fenómenos climáticos, la libre movilidad de quienes pueden decidir, etc.), pero en el caso particular de la migración indocumentada los condicionantes tienen poco de natural y mucho de construido.

Las corrientes principales que han abordado la problemática migratoria, clasificadas por Vázquez Covarrubias (2010) en clásicas y críticas, provienen de un mismo lugar de enunciación: la conciencia moderna occidental, pretendidamente universal, objetiva e imparcial. Pese a que por su dialéctica parecerían encontrarse enfrentadas, ambas tienen un sesgo en sus análisis hacia la consideración de los aspectos económicos; del repaso de las diferentes doctrinas se observa la disección casi quirúrgica del fenómeno y un tratamiento apenas residual de las particularidades de la migración indocumentada. Si bien utilizan términos propios y miradas enfrentadas, Clásicos y críticos enfatizan un análisis de la migración en términos de su función económica dentro del neoliberalismo y su mayor o menor voluntariedad.

Los paradigmas clásicos han sido históricamente legitimados por las corrientes dominantes, y en la actualidad, se encuentran naturalizados ante la opinión pública a partir de su adopción por gran cantidad de centros académicos, gobiernos, y medios de comunicación. La corriente clásica incluye las aproximaciones teóricas desde la demografía (el precursor trabajo de Ravenstein en 1885, “The laws of migration”), la economía neoclásica (con Arthur Lewis y Michael Todaro en los años 60), los mercados duales (“Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies”, de Piore, 1979) y la nueva teoría económica (con el trabajo de Stark “Relative Deprivation and International Migration”, en 1989).

Dentro de las corrientes críticas encontramos la economía neomarxista y sus expresiones como economía política o estudios críticos sobre desarrollo (la Teoría de la Dependencia latinoamericana de Raúl Prebisch, Cardoso y Falleto, entre los años 50 y 80); la industria de la migración (ver pag. 6); la teoría de redes migratorias y la causalidad migratoria (planteada tentativamente por Myrdal en los años 50 y rescatada en el trabajo clásico de Massey, Arango, Kouaouci, Pellegrino y Taylor¹⁰). Las corrientes críticas constituyen otra opción teórica, conceptual y política frente a la visión dominante, pero sólo relativamente transformadora pues, al menos en lo migratorio, no considera o plantea recuperar la voz o la centralidad de la persona migrante ni en su elaboración teórica ni en sus propuestas metodológicas, y termina complementando gran parte de los errores u omisiones de las corrientes clásicas.

¹⁰ “Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium” (1998)

De forma muy breve me detendré a identificar los dos principales y aparentes disensos que tienen ambas corrientes para a partir de ellos verificar su complementariedad efectiva, mostrando así las limitaciones que ambas corrientes comparten y la necesidad de un nuevo paradigma. El primero de los disensos refiere a la efectiva voluntariedad en la decisión migratoria: la corriente clásica enfatiza la libre elección, mientras que la corriente crítica considera la migración, de manera amplia, resultado de procesos forzados. Pero ambas insisten en caracterizar estos flujos desde el análisis del mercado laboral, incidiendo en la función de las personas migrantes como auxiliares desorganizadas, criminalizables y sobre explotadas de un proceso de acumulación mayor. En la corriente crítica tampoco encontramos una problematización más compleja de la persona migrante indocumentada. Esta es caracterizada desde un afuera que no considera su organización o las redes de solidaridad internas, con las que contesta y resiste al proyecto que se creó sobre ella o desde la centralidad que su existencia problematizada tiene a la hora de plantear y justificar políticas para su mantenimiento y aprovechamiento. En cada una de estas corrientes, el ámbito particular de la migración indocumentada aparece también como un residuo marginalizado e impotente, sin voz, sin capacidad de reacción, de diálogo, o de agencia.

El segundo de los disensos de relevancia en el contraste entre ambas corrientes es su interpretación de los Derechos Humanos. Según cada corriente, podrán estar subordinados a los derechos del capital, o ser considerados un instrumento con el que el Estado y el capital tratan de transformar la sociedad a través de nuevos valores (igualdad, solidaridad, bien común). Pero ambas muestran y defienden una visión de arriba abajo que no considera las interpretaciones que de esos, no tan nuevos, valores hacen los distintos pueblos o grupos sociales. Del propio accionar de estos grupos surgen nuevas alternativas que son sistemáticamente invalidadas por las “propuestas” desde los ámbitos hegemónicos, y así veremos que los Derechos Humanos pueden imponerse sin discusión por encima de alternativas emanadas desde abajo, como los Derechos Colectivos de los Pueblos¹¹.

¹¹ Los Derechos Colectivos de los Pueblos, tal como fueron definidos en la Carta de Argel (1976), son entendidos como un “derecho alternativo, contrahegemónico y emancipador” en clara oposición a la idea universalista de los Derechos Humanos. Su aprehensión ha permitido la conformación del Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento, creado en 2010 en el Foro Social Mundial de

Enunciadas, entonces, las debilidades analíticas de las corrientes dominantes en cuanto a la conceptualización de la migración indocumentada y el papel de los Derechos Humanos (Arango, 2003), se identifican la emergencia de la migración indocumentada dentro del desarrollo y evolución del sistema capitalista; la conveniencia de las desigualdades globales justificadas e instrumentalizadas; la expansión y naturalización a través de convenios asimétricos de cooperación, comercio, seguridad; el argumento universal de los Derechos Humanos; y, lo que llamaré, un Sistema Hegemónico Global de Control y Gestión de las Migraciones, noción ya apuntada entre otros por Mezzadra (2003) y Domenech (2013).

Me interesará explorar las posibilidades de la postcolonialidad como herramienta epistémica que permite analizar y problematizar sobre el surgimiento de la migración indocumentada como problema central. Apunto a una reflexión y análisis más amplio donde el sujeto migrante subalterno central para el análisis y las propuestas. Algunos ejemplos, que no reclaman esta posición pero puede intuirse, podrían ser el trabajo de Neil (2015), que analiza la migración como eje constitutivo del desarrollo del mundo moderno y no como un sub-producto del mismo, o el de De Génova, Mezzadra y Pickles (2014), una investigación colectiva en búsqueda de nuevos conceptos y categorías con que superar la habitual dialéctica entre las dos grandes corrientes anteriores. Zibechi (2015) corrobora la necesidad de estos nuevos caminos ante la limitación de los paradigmas vigentes al afirmar que “la izquierda occidentalizada olvida en su proyecto emancipador a los condenados y marginados del mundo capitalista... la teoría eurocéntrica, incluido el marxismo, no permite entender la “zona del no ser” de los oprimidos... aquel que sufre con más crudeza el poder capitalista, colonial, patriarcal, heterocentrado e imperialista” (Zibechi, 2015: 16)”. Este es el anclaje de la corriente decolonial latinoamericana que el autor comparte con Aníbal Quijano (2000), Ramón Grosfoguel (2006), o Silvia Rivera Cusicanqui (2011), entre otras muchas.

las Migraciones (Quito) como respuesta contrahegemónica al Foro Mundial de la Migración y el Desarrollo (México). Fuente: conversación privada con José Antonio Foronda, director de Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM, 2015).

Consideraciones metodológicas

La postcolonialidad será entendida como un paradigma de interpretación más que una corriente teórica, que permite analizar los procesos contemporáneos desde las pervivencias resignificadas de nociones, relaciones y estructuras que tienen origen en el colonialismo, otorgando centralidad analítica a la figura del sujeto subalterno tanto en el análisis teórico como en la propuesta metodológica. Tiene entonces un triple alcance:

- Desde una perspectiva temporal, refiere al periodo de sigue al inicio del fin del colonialismo, desde la segunda mitad del siglo XVIII (con la independencia de EE.UU.) hasta la actualidad. Hay que resaltar que no es un proceso concluido pues a día de hoy sigue habiendo territorios en condición de colonias europeas.
- Estructuralmente, enfatiza la pervivencia de la colonialidad pese al aparente fin del colonialismo, a través de persistencias resignificadas vigentes actualmente que parecen diferir únicamente en las formas respecto de aquellas. El fondo de estas persistencias remite a las estructuras de exclusión y hegemonía creadas con el colonialismo.
- Desde un alcance epistémico, resalta la centralidad de las personas, grupos y colectivos históricamente subalternizados.

Por el mismo carácter complejo, multifacético e interconectado de los distintos procesos constitutivos de la problemática de la migración indocumentada, consideraré tres escalas de análisis que se relacionan con los tres alcances citados anteriormente. Una escala discursiva global, en la que cuestiono la conveniente emergencia mediática de la migración indocumentada como problema junto a la evolución de los paradigmas o discursos hegemónicos¹² con que se la define, construye y aborda. Una escala política regional, en la que la hegemonía discursiva anterior se concreta en instituciones, legislaciones y cambios normativos, y estos son adoptados y adaptados a cada contexto particular: en este caso, el Plan Frontera Sur en México. Y una escala subalterna que privilegia la incorporación y centralidad de los conocimientos, prácticas y resistencias

¹² Por paradigmas hegemónicos entenderé las concepciones normativas, discursivas, etc. emanadas del Norte Global, extendidas e impuestas (de forma más o menos coercitiva) al conjunto de relaciones internacionales globales, y en particular, a las migratorias. Estos paradigmas son, en orden cronológico de aparición, la Seguridad Nacional, los Derechos Humanos, y la Seguridad Humana.

de las personas migrantes, a quienes me aproximaré a través de la propuesta metodológica de los Mapeos Migrantes.

La utilización de los mapeos tiene sentido como propuesta metodológica que integra las tres escalas anteriores en visualizaciones gráficas. En primer lugar, fueron los mapas los que me dieron el pretexto de la investigación: la coincidencia en el mapa entre caminos coloniales y contemporáneos fue la punta del iceberg para identificar otros rastros de colonialidad. Por otro lado: ¿qué herramienta nos ayuda a definir, comprender, y seguir el fenómeno migratorio de forma más cabal que un mapa? Podría decirse que no hay migración sin mapa, y que el mapa guía la migración. En tercer lugar pero en el mismo sentido, los mapas han sido históricamente aparatos del poder hegemónico, definidos en función de sus intereses y miradas, y crecientemente son utilizados de forma masiva e innovadora para controlar, perseguir y detectar a migrantes indocumentados¹³. Dadas estas premisas podemos pensar que la cartografía y los mapas también puede convertirse en una herramienta, ciencia e instrumento, de las personas migrantes.

En este punto comparto el punto de vista de Vladimir Montoya Arango (2007). Necesitamos introducir la noción de cartografía en un sentido amplio, entendiéndola como representación material de las estructuras geográficas, ambientales, o políticas que conforman el mundo. Coincidiré también con él en entender al mapa como una representación ideológica, un instrumento utilizado en pos de la hegemonía a lo largo de la historia para definir, limitar y apropiarse de territorios, pueblos, recursos, y simbolismos. Su función es simplificar el conocimiento profundo y la interpretación de un territorio de manera funcional y racional, clasificando sus recursos naturales y las características de las poblaciones en función de los intereses particulares de quien lo realiza. El sentido que quiero darle aquí a la noción de cartografía trata de ahondar en

¹³ De Génova et al. (2014) nos presentan algunas de los proyectos que desde las instituciones públicas o de vigilancia como de los colectivos de apoyo a migrantes incorporan el uso y visualización de mapas: WatchTheMed (www.watchthemed.net), Transit Migration- Mig Map (www.transitmigration.org/migmap), o Antiatlas of Borders (www.antiatlas.net). La incorporación de las nuevas tecnologías y el uso aplicado de los mapas a la investigación y el activismo en el campo migratorio cuenta con otros referentes como la Transborder Immigrant Tool de la Universidad de California (<https://post.thing.net/node/1642>), la propuesta de MigranTIC de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (www.migrantic.mx), o el colectivo virtual WorldMapper (www.worldmapper.org)

este aspecto, cuestionando el proceso clásico mediante el que el conocimiento cartográfico se convierte en mapa, expresión material del conocimiento e intereses específicos subyacentes (Garfield, 2012). Desde esta consideración, asumo que existe la posibilidad de otra interpretación de dichos territorios que supera al mapa tradicionalmente entendido: por ser esta expresión explícita de una determinada visión, una de sus funciones sería ocultar o invisibilizar otras interpretaciones alternativas.

Propongo incluir algunas consideraciones y aspectos, tanto metodológicos como simbólicos, que no suelen verse reflejados en la cartografía: la elaboración colectiva, la especificidad e intencionalidad migratoria, la representación vivencial y emocional, su posibilidad como herramienta viva, dinámica y flexible. La utilización crítica de mapeos pretende elaborar narraciones y representaciones. Refiere a una práctica reflexiva de la que el mapa es sólo una herramienta más, que permite el abordaje y problematización de territorios y problemas sociales, geográficos, y subjetivos¹⁴. La consideración teórica de la centralidad de la migración indocumentada y la imbricación entre migración y territorios otorgan a los mapas una potencialidad analítica que merece ser explorada.

Escala discursiva global

La migración indocumentada, nuevo sujeto subalterno global

La postcolonialidad no es en sí misma una teoría, sino que refiere a un tipo de mirada analítica que considera la continuidad resignificada de dinámicas, prácticas y nociones originadas en la llamada “herida colonial”, cuestión que Mignolo caracteriza a través de la imbricación entre capitalismo, colonialismo y patriarcado (Mignolo, 2009), como una visión occidental y eurocéntrica. Abarca una multiplicidad de prismas que interpretan la realidad a través de los rasgos de pervivencia de dicha colonialidad, que se manifiesta, según Quijano en los ámbitos del poder, del ser, y del saber (Quijano, 2000). La colonialidad debe ser entendida, entonces, en el marco de una dinámica histórica signada por el imperialismo y la hegemonía. Interpretar la emergencia de la migración

¹⁴ “El “mapeo”, como medio y no como fin, implica para colectivos como Iconoclastas o Tinta Limón, considerar la centralidad de aspectos como la reflexión, la socialización de saberes y prácticas, el estímulo a la participación colectiva, el trabajo con personas desconocidas, el intercambio de saberes, la disputa de espacios hegemónicos, la problematización alrededor de nudos clave, la visualización de resistencias, y de forma amplia, el señalamiento de las relaciones de poder.

indocumentada desde la postcolonialidad supone aproximar a nuestro análisis tanto la noción de hegemonía como la de sujeto subalterno, ambas de origen gramsciano (Gramsci, 1934). La categoría de sujeto subalterno trata de ampliar la concepción marxista de clase obrera. Para Gramsci, esta clase sufría tres opresiones del poder: explotación económica, dominación política y negación cultural. Por lo cual, no sólo era invisibilizada, sino también su voz era negada. La noción gramsciana guarda semejanzas, desde otro lugar analítico, con los condenados de la tierra de Fanon (1963). Gramsci no era aún postcolonial, pero Fanon era decolonial, y la noción de sujeto subalterno fue retomada por la Escuela de Estudios Subalternos india. Esta Escuela, en general, (a partir del nacimiento de la publicación *Subaltern Studies* en 1988) y Spivak en particular (Spivak, 2003) se cuestionan sobre la imagen preconcebida de los mencionados colectivos suponiendo su voz históricamente silenciada. Spivak establece que no sólo que los subalternos pueden hablar, sino que también se hacen escuchar selectivamente, habitando y haciendo de la marginalidad a la que se les empuja, nuevos espacios de identidad y resistencia, donde se recupera la voz, los conocimientos y las prácticas. Esta potencialidad es la que se niega sistémicamente, elaborando una imagen de la migración indocumentada que justifica políticas, en lugar de brindar oportunidades. Esta perspectiva cristaliza el miedo que nos provocan las imágenes al principio de este trabajo.

La noción de sujeto subalterno nos permite identificar y entender la pervivencia de discursos, jerarquías y prácticas coloniales como parte constitutiva de dicha hegemonía, a partir de la creación de un Otro problemático. La creación de este sujeto subalterno global, la persona migrante indocumentada, se realiza de forma que queda marginalizada, tanto de la presencia como de la toma de decisiones sobre el contexto del que forma parte. Pero esta marginación es aparente pues tiene una función central en el mantenimiento del sistema y en la justificación de las decisiones políticas. Es un objeto de políticas, más que un sujeto de derechos.

Sistema Global de Control y Gestión de las Migraciones: doctrinas hegemónicas

El abordaje del problema de las migraciones se ha producido de la mano de diferentes doctrinas, adaptadas a los contextos históricos y regionales donde surgieron. El

argumento que se utiliza para justificar la adopción de políticas sobre este sujeto subalterno y problemático ha ido evolucionando desde la tradicional doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados, hacia el énfasis universalista de los Derechos Humanos, que muy recientemente muta hacia un híbrido de ambas, sólo en apariencia opuestas: la doctrina de la Seguridad Humana. Repasemos brevemente la evolución de cada una de estas visiones, bajo las cuales se define y aborda la cuestión global de la migración indocumentada.

La doctrina de la Seguridad Nacional, cuyos máximos adalides han sido Estados particulares Norte Global, y de forma relevante EE.UU. y el conjunto de la Unión Europea. Es resultante de la reconfiguración del mundo que se inicia en el contexto del fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y la consiguiente apertura al sistema político-económico occidental. Esta doctrina, que nace de una visión nacional y se irá construyendo progresivamente como regional y global, asegura los intereses de las potencias vencedoras. Sandoval (2011) muestra cómo la construcción de este paradigma en las postrimerías de los años 80 responde a tres objetivos concretos de EE.UU.: asegurarse una reserva laboral transnacional; imponer una visión securitaria sobre la migración mediante la criminalización de la migración indocumentada¹⁵; y establecer el control territorial geoestratégico de las fronteras. Bajo la sensación de una “pérdida de control” provocada por las grandes migraciones centroamericanas de la época¹⁶, se da un salto cualitativo en el control militar de las zonas fronterizas con México aplicando la misma política que en Centroamérica: el conflicto de baja intensidad. En este contexto, la migración se une al narcotráfico y al terrorismo como fenómeno problemático y potencialmente destabilizador que debe combatirse¹⁷. Esta visión de la migración como problema de seguridad nacional se verá reforzada tras los sucesos del 9 de septiembre de 2001. A partir de este momento, la cuestión de la seguridad migratoria se transforma en una cuestión anti-terrorista, y en ese sentido hay que interpretar la

¹⁵ El mismo Sandoval señala que para la política estadounidense, la migración ha sido habitualmente construida como amenaza, al menos desde el s. XIX. El autor señala su asimilación a procesos de subversión religiosa (irlandeses en la primera mitad del s. XIX), política (revolucionarios europeos de principios de s. XX), económica, o racial, tanto individualmente como entremezcladas.

¹⁶ Producto tanto de las políticas de ajuste estructural de la llamada “década perdida”, como de los conflictos armados y dictaduras propias de las pugnas hegemónicas en el contexto de la Guerra Fría.

¹⁷ “Alien Terrorist and Undesirables: a Contingency Plan” (División de Investigaciones del Servicio de Inmigración y Naturalización, Departamento de Justicia. 1986).

creación del Department of Homeland Security en 2003: la función de control de fronteras y la política migratoria son puestas al servicio de la seguridad antiterrorista. La doctrina de los Derechos Humanos (DD.HH.) cristaliza en la noción de gobernabilidad migratoria. Ante la imposibilidad de seguir manteniendo una mirada fundamentalmente militarista hacia un fenómeno compuesto de personas extremadamente vulneradas, emerge el discurso de los Derechos Humanos como justificador de una necesaria gobernabilidad del fenómeno (Mármora, 2002). Se opone así a aquel énfasis por el control, una mirada que tiende a promover la gestión de dichas poblaciones. En este marco doctrinario ya no se trata de Estados-Nación particulares que defienden este paradigma, si no de instituciones multi-internacionales, y de manera muy particular, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esta entidad, que aparece frecuentemente identificada como parte del sistema de Naciones Unidas, es una organización de carácter privado que se ha consolidado como abanderada global de esta doctrina. Aunque sus verdaderas intenciones no tienen tanto que ver con la defensa de los DD.HH. de las personas migrantes, sino con ejercer una posición objetiva, global y universal que permita adaptar las legislaciones migratorias de los países emisores a las necesidades de los países del Norte global (Andrijasevic y Walters, 2010). Este paradigma se implanta así en países específicos del Sur Global, auspiciado por la misma entidad que logró imponer su visión y construirse como valedora de las decisiones en materia migratoria global: la OIM. De esta forma, la institución es vehículo de las ideas, paradigmas y políticas hegemónicas; expresión viva y orgánica de la colonialidad amparada en la dialéctica migración-desarrollo-remesas (OIM, 2003, 2008, 2013) y en el discurso de los DD.HH.

Y más recientemente, podemos mencionar a la doctrina de la Seguridad Humana. Su nombre indica que se trata de un híbrido de las dos anteriores, complementarias en su articulación más allá del antagonismo aparente de sus respectivas definiciones. Contradictorio en su nombre pero sólidamente justificado, permite adoptar políticas de orden y control progresivamente más restrictivas a través de la relación discursiva entre migración-desarrollo-remesas-seguridad (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006; Banco Mundial, 2006). El énfasis en los Derechos Humanos y el desarrollo de la doctrina anterior choca en estos días con un entorno

global dominado por el terror y la lucha contra el terrorismo internacional, que remite a la primera de las doctrinas y en la que la migración indocumentada juega un rol principal. Ahora no son determinados Estados los peligrosos, sino las personas, a las que hay que proteger incluso de sí mismas.

De esta manera, al hablar de Sistema Hegemónico Global de Control y Gestión de las Migraciones (SHG), refiero a la formación emergente de un entramado de nociones, discursos, instituciones y estructuras que crean, definen, vigilan, controlan, orientan, ordenan, justifican y naturalizan un fenómeno presentado superficialmente como problema, y del cual no interesa atacar las raíces causales sino, más bien, naturalizarlo para justificar su pervivencia. Es en ese entramado que podemos identificar la pervivencia de la hegemonía como colonialidad, y donde la migración indocumentada cumple dos funciones centrales: sostener la dinámica económica global a través de cada estado nacional, y auto-justificar la necesidad de dicho SHG. Veamos entonces como opera, en su aplicación concreta.

Escala política regional

México y el Plan Frontera Sur

El caso de la migración centroamericana que de forma indocumentada atraviesa México con destino a EE.UU. es, por muchas razones, paradigmático y representativo de las cuestiones consideradas en esta investigación. EE.UU. es el país hegemónico del mundo contemporáneo, del que la región depende y al que está subordinada en amplios aspectos; el tránsito de personas es con seguridad uno de los más numerosos del mundo¹⁸; varios de los países de origen implicado se encuentran entre los grandes expulsores a nivel mundial; el territorio mexicano es un gran cementerio de migrantes y espacio de condensación de las más diversas violencias contra este colectivo¹⁹; y tanto en ambas fronteras de México como a lo largo del territorio, se aplican las más novedosas políticas de control, seguimiento, gestión y persecución de estos

¹⁸ Hasta el 6% del total de migrantes del mundo atraviesan México con destino a EE.UU. (Rodríguez Chávez, Berúmen Sandoval y Ramos Martínez, 2011).

¹⁹ Se calcula que la frontera México-EE.UU. es la más letal del mundo (entre 40.000 y 70.000 muertes entre 2008 y 2014), y sólo en el camino a través de México se estiman 20.000 desapariciones de migrantes anuales (Meyer, Isacson y Morales Gracia, 2014).

movimientos. Es en esta región donde por primera vez en el mundo aparece y se ejecuta la doctrina de la Seguridad Humana, a través del Plan Frontera Sur²⁰.

Un breve repaso a los acontecimientos bajo los que México se convierte hoy día en paradigma de la llamada Seguridad Humana migratoria: acontecimientos tan resonantes como para marcar la historiografía de este fenómeno, señalando tendencias, dinámicas e intereses que quizás a primera vista pasen desapercibidos. La masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, mostró al público una problemática que hasta entonces pasaba desapercibida: la violencia y el negocio global sobre el que se desplazaban las personas migrantes indocumentadas. Mostró la extensión e imbricación de las redes mundiales dedicadas al negocio de la trata y el tráfico de personas, de una forma nunca antes vista: entre las víctimas, ya no sólo había personas de origen mexicano o centroamericano, si no que había cinco procedentes de Ecuador, tres de Brasil, y una persona proveniente de la India (BBC, 22/08/2014). Hoy ya no es extraño encontrar en esta zona, a personas de Bangladesh, la propia India, Nepal, Pakistán, China, Somalia, Eritrea o Ghana (Animal Político, 19/01/2016). Las imágenes del ferrocarril, La Bestia, cargada de una ONU de personas indocumentadas y morenas, se hicieron comunes y frecuentes a partir de entonces, apareciendo día sí y día también en cualquier noticiero, en redes sociales, en el imaginario colectivo. De una forma más o menos indirecta se las presentó como las responsables de los descarrilamientos del tren, gentes irracionales que ponían en peligro su vida afectado su función y sus mercancías, un grupo conflictivo y problemático que provocaba la violencia a su alrededor con su forma de actuar.

Pero lo que detona la urgencia por encontrar “solución” a un problema que como el migratorio llevaba décadas produciéndose, es la llamada crisis de los menores migrantes no acompañados en 2014. Nombrada y por tanto creada por EE.UU. como forma de presión a las autoridades mexicanas durante la primera mitad de dicho año,

²⁰ El Plan Frontera Sur debe ser entendido en el marco más amplio de transformaciones por las que atraviesa México, en gran parte debidas al reordenamiento de las fuerzas y preferencias de EE.UU. en la región. Debemos tener en cuenta los contextos específicos en que surgen el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), el Programa Especial para la Migración (2014-2018), y la nueva Ley de Migración (agosto de 2014). Al ser tan reciente no existen hasta el momento trabajos que aborden dicha relación, aunque en el siguiente epígrafe plantearé una primera aproximación. Hasta el momento se han realizado análisis específicos sobre los efectos de dicho Plan, en cuanto a la evolución del número de operativos, detenciones realizadas, denuncias de abusos, invisibilidad, marginalización.

EE.UU. denuncia un aumento significativo en la llegada de menores centroamericanos no acompañados a la frontera, como muchas otras personas migrantes a lomos de La Bestia. El control migratorio no debía esperar a ocurrir en la frontera sur del hegemon, sino que se hacía necesario extenderlo lo más al sur del territorio mexicano posible. Los menores fueron la excusa perfecta. México implanta el Plan Frontera Sur en Julio de 2014: sobre el papel, con el objetivo de asegurar los DD.HH. de las personas migrantes indocumentadas, evitando los riesgos que implica desplazarse en el tren. Siguiendo las recomendaciones y reclamos de EE.UU. En la práctica, desplazando el problema a áreas donde no son visibles con tanta facilidad y por ende, arriesgando aún más si cabe estos derechos al obligar a que la migración se mantenga por rutas menos conocidas y fuera del alcance de las iniciativas que, como los albergues, daban protección y atención a lo largo de La Bestia.

Bajo el pretexto de la salvaguarda de sus DD.HH., argumentando la peligrosidad que supone montarse en la Bestia, el Plan Frontera Sur de México profundizó la persecución de todo el contingente de personas migrantes indocumentadas. ¿Quién se iba a oponer, si era para proteger los derechos humanos de menores y mujeres? Si realmente querían proteger a estas personas, ¿por qué se las desplaza de los caminos en que son visibles y pueden acceder a distintos apoyos? ¿La solución es hacerlas de nuevo invisibles?

Está claro que el Plan Frontera Sur tiene objetivos y lógicas fundadoras no oficiales distintas a estas preocupaciones. Hoy día es más difícil encontrar migrantes por los caminos habituales, y por tanto, su realidad se nos vuelve difusa. México detiene y deporta por primera vez en su historia más inmigrantes que EE.UU. Inmigrantes que no son como tal un problema para México, pues México forma parte del mismo problema. No son pocas las voces que denuncian que bajo este Plan, y amparado en el discurso de los Derechos Humanos, lo que de verdad se produce es la externalización de la política de seguridad nacional de EE.UU., que la tendencia actual es a mantener a las poblaciones migrantes en territorio de México, pues las reformas iniciadas en este país bajo patrocinio estadounidense facilitan el establecimiento de nuevas industrias maquileras ya no al sur de la frontera de EE.UU., si no al sur del territorio mexicano. En la etapa actual de acumulación flexible que transita el capitalismo, ya no es necesario

atraer tanta población al propio territorio, si no que puede ser explotada cada vez más cerca de su lugar de origen, con iguales e incluso mayores beneficios. El incremento de obstáculos a la migración parece formar parte de un macabro proceso selectivo al final del cual, sólo las personas más preparadas, más sufridoras, más resistentes, conseguirán superar.

Escala subalterna

Mapeos y conocimiento inmigrante (indocumentado)

Hasta este punto, he delimitado los ámbitos que a nivel teórico y epistémico definen esta investigación. Se aborda la emergencia de la migración indocumentada como problema crítico en la agenda global mediante una perspectiva subalterna que trata de superar las limitaciones de los marcos de referencia tradicionales. La emergencia problemática se explica a partir del rol hegemónico tanto de los discursos globales como de los andamiajes institucionales que se crean ad-hoc para darle respuesta. En todo este proceso, las indocumentadas nunca permanecen pasivas, y analizar y comprender las fuentes y diversidades de sus movimientos, interacciones y acciones es un reto aún por realizar. El hegemónico postcolonial en el que tiene sentido la lógica sistémica de creación y aprovechamiento de poblaciones problemáticas, genera reacciones de resistencia, aprovechamiento y reproducción por parte de las mismas, diversas en sus orígenes, intereses, y experiencias.

Adoptar una perspectiva postcolonial no remite únicamente a elegir un marco analítico determinado entre los disponibles, o a un ejercicio irreflexivo ante la limitación de las corrientes teóricas dominantes. La elección de esta mirada implica una responsabilidad y un compromiso: implica posicionarlos al centro de la investigación. Al problematizarlas como sujetos subalternos globales, objetos de políticas más que sujetos de derechos, afirmo que las voces, experiencias, conocimientos y propuestas de las personas migrantes indocumentadas han sido sistemáticamente marginalizadas e invisibilizadas, tan sólo presentadas de forma descontextualizada y parcial. Y que recuperarlas es fundamental. Bajo este espíritu considero que mi investigación no estará completa si se reduce a teorizar, criticar, o proponer nuevos conocimientos únicamente desde mi posición, que es sólo una. Soy blanco, occidental, estudiante becado en país

extranjero, un migrante... pero no soy una persona migrante indocumentada, y si en algún momento lo fui nunca fue ni será lo mismo. Este trabajo caería en los mismos errores que denuncia: la visión hegemónica, la invisibilización y silenciamiento del sujeto de estudio, la colonialidad... si no ofreciera este espacio a las personas con las que hablo. Es un anhelo de la investigación encontrar las formas de incorporar sus relatos, experiencias y conocimientos. Se trata de un espacio fundamental por su conocimiento colectivo que necesitamos aproximar al académico. En un intento por acercarnos y elaborar relatos comunes, surge la propuesta metodológica de los Mapeos Migrantes.

Sentido, objetivos y adaptaciones de los “mapeos migrantes”

Interesa ahora acercarse al conocimiento basado en la experiencia de las prácticas subalternas que permite reconstruir lo que la hegemonía y la colonialidad tratan de invisibilizar y desplazar. Conocimiento y prácticas subalternas están íntimamente entrelazadas, y enfrentan continuamente al poder que las condiciona, buscando entre los resquicios, apoyándose en paisanos y compañeras de ruta, actualizándose y adaptándose. Aquella imagen del subalterno gramsciano reconstruida desde la postcolonialidad, lo considera no sólo por su centralidad funcional para la legitimidad sistémica, sino también recupera el aporte que implican su experiencia subversiva, sus prácticas de resistencia, y sus conocimientos colectivos. Para ello voy a valerme tanto en lo teórico como en lo metodológico, de nociones como mapa, mapeo, y cartografía.

Los mapas (y la cartografía como su ciencia) han sido históricamente herramientas hegemónicas destinadas a la comprensión, reparto y gestión de territorios amplios y complejos, sobre los que es difícil tener una mirada cabal y abarcadora. Su elaboración y planteamiento desde la especialización científico-técnica, y la exclusión en su elaboración de los saberes, memorias, experiencias y prácticas de la mayoría de la población han respondido a una consigna clara: se trata de gestionarlos como saber estratégico, centralizando su producción, difusión y entendimiento, omitiendo la relevancia que tienen para intereses militares, geoestratégicos, o para la resistencia de los colectivos subalternizados.

La discusión en extenso de la propuesta metodológica de los Mapeos Migrantes excede en mucho los límites y posibilidades de este artículo, que ha tratado de presentar el marco epistémico y analítico que la sustenta. La presentaré pronto en detalle. Avanzo que parto de la propuesta de mapeos colectivos planteada por el Colectivo Iconoclastas (2013), modificada para adecuarla a las particularidades de la población migrante indocumentada en tránsito. La propuesta persigue la emergencia gráfica del relato, un mapeo autónomo sobre el conocimiento, lenguaje y experiencias en el territorio de las personas migrantes. A través del mapeo localizamos lugares y peligros, ayudas recibidas, informaciones útiles para evitar un retén, o cómo manejar situaciones. La única premisa al mapear es que sea de utilidad, tanto para las personas que mapean como para otras migrantes que vengan atrás. Los conocimientos que permite identificar esta metodología se entienden prácticos y vivenciales, según sus intereses y experiencias, y ligados al territorio donde se despliegan. El mapeo permite además la emergencia del relato profundo, el cuestionamiento sincero y lógico de las políticas y discursos, las propuestas propias. A lo largo de los años 2015 y 2016 he probado la propuesta en repetidas ocasiones en la Casa del Migrante de San Luis Potosí, y mejorado con los aportes y las propuestas de las propias personas migrantes que han participado.

En el marco de la estancia de investigación realizada en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada en 2015, la propuesta de elaboración física de Mapeos conoció a la geografía y con ella a las posibilidades que permiten los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en cuanto a sistematización y visualización de la información recogida en los mismos. Mediante estos SIG los conocimientos de los mapeos pueden integrarse a nuevas herramientas de tratamiento y visualización de datos y aplicaciones informáticas. Con una base sólida de Mapeos Migrantes podría visualizarse de forma dinámica la transformación de las rutas, la localización de ayudas y peligros, los consejos necesarios para seguir adelante. Relacionarlas con la aplicación de determinadas políticas, y estas con la instalación de industrias maquila, por ejemplo. Entre las muchas posibilidades la más relevante sería poner a disposición de las migrantes, en los puntos adecuados, la información de estos Mapeos en su propio SIG.

Distintas disciplinas académicas y actores sociales podrían apropiarse de esta propuesta y enriquecerla: sociología, antropología, trabajo social, geografía, informática, migrantes, voluntarios, colectivos, albergues, universidades. Está abierta a la comunidad para su consideración, apropiación, y mejora colectiva. Creo que es y debe ser parte de muchos proyectos colectivos mayores.

Conclusiones y propuestas tentativas

Los lugares paradigmáticos, las poblaciones afectadas, las dinámicas, las rutas, los términos y debates seguirán cambiando y adaptándose a los vertiginosos ritmos del mundo global contemporáneo, complejizando cada vez más el entendimiento de problemáticas perversas como la migración indocumentada. Pero espero plantear una mirada que identifique continuidades y pervivencias en estos tiempos turbulentos abstrayéndose de las particularidades. Estas pueden acercarse cuando incorporamos la voz, la experiencia y el conocimiento de aquellas personas y grupos sociales que han sido construidos a lo largo de la historia como distintas, peligrosas, ignorantes, víctimas. Considerar a las personas inmigrantes indocumentadas como sujetos subalternos globales permite vincular sus funciones a la multiplicidad de hegemonías que naturalizan e instrumentalizan su existencia. La hegemonía se aprovecha de sus territorios y los subordina al mercado global. Expulsa y atrae personas. Habla en su nombre para protegerles, pero calla mientras se les explota. Las culpa de los problemas, pero las necesita como solución. Son marginalizadas pero reclaman su centralidad a través de sus prácticas, saltando muros, esquivando retenes. El carácter dinámico e interrelacionado de las migraciones necesita una mirada amplia que considere su multifuncionalidad no sólo como producto del sistema global, si no como parte constitutiva del mismo.

Se hace imperioso buscar tendencias y continuidades, pretextos disparadores, casualidades y causalidades, para construir puentes interpretativos que permitan dotar al análisis de una perspectiva multi e interdisciplinaria. A través de esa especie de ejercicio emancipatorio de los corsés disciplinarios y de pensamiento, no sólo pretendo llegar a plantear una teorización alternativa, sino sobre todo evidenciar la necesidad de deslocalizar nuestras miradas analíticas, reclamando la centralidad de quienes son

sujetos de nuestro interés y objeto de nuestros estudios, pero por encima de todo, actores protagonistas de las problemáticas y fenómenos a los que nos dedicamos. Considerar la relevancia de sus experiencias y conocimientos, y generar espacios en que sus voces se hagan oír e incidan en la problemática que las define, se antoja prioritario. La dirección teórica de los estudios subalternos permite superar las limitaciones analíticas de las corrientes hegemónicas situando en el centro, tanto del análisis como del discurso y las propuestas, a aquellos grupos que han sido construidos como subalternos.

Podría decirse que los Mapeos Migrantes responden a varias necesidades no satisfechas que provienen de distintos campos y actores involucrados. En primer lugar, las limitaciones analíticas de las principales corrientes teóricas para problematizar y otorgar centralidad a este grupo poblacional. Esto conlleva considerar la relevancia del conocimiento vivencial que atesoran estas personas, y su legitimidad para ser incorporadas al debate y las propuestas. Por otro lado, la necesidad de herramientas específicas que permitan acceder, conocer, comprender, sistematizar y visualizar dicho conocimiento. Además, la conveniencia de establecer y reforzar canales de comunicación entre academia y migrantes, y sobre todo, herramientas para los propios inmigrantes. Finalmente, el objetivo es superar el reto de obtener visiones e instrumentos generados de abajo a arriba, de inmigrantes para inmigrantes.

La propuesta de los Mapeos Migrantes es el corolario de estas inquietudes analíticas: el diálogo entre disciplinas y sujetos encuentra en esta herramienta un canal relevante no sólo para ayudarnos a comprender este fenómeno de una manera distinta, sino para incorporar de manera práctica los conocimientos, experiencias y discursos, la centralidad en sí de las personas migrantes indocumentadas. Los Mapeos Migrantes permiten que el encuentro entre la propuesta metodológica y la posibilidad epistémica cristalice en un mapa: un puente para superar algunos de los muros que nos siguen separando.

Bibliografía

- Andrijasevic, R.; y Walters, W. (2010), “The International Organization For Migration And The International Government Of Borders”, en *Environment And Planning: Society And Space*, Núm. 28.
- Arango, J. (2003), “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, en *Revista Migración Y Desarrollo*, Núm.1, Octubre. México.
- Bakewell, P. J. (1991), *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica.
- Banco Interamericano De Desarrollo (2006), *Las remesas como instrumento de desarrollo*, Washington, Fomin.
- Banco Mundial (2006), *Global Economic Prospects 2006. Economic Implications Of Remittances And Migration*, Washington, Banco Mundial.
- Bernard, C.; y Gruzinski, S. (1996), *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la conquista: la experiencia europea (1492-1550)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Casillas, R. (2008), “The Routes Of Central Americans Through México: Characterization, Principal Agents And Complexities”, en *Migración y Desarrollo*, N° 10, México: Red Internacional de Migración y Desarrollo. Pp. 157-174. En www.redalyc.org/articulo.oa?id=66001007 (12 de octubre de 2015).
- Castles, S.; y Miller, M. J. (1998), *The Age Of Migration: International Population Movements In The Modern World*, Nueva York, Guilford Press.
- Cramausel, C. (2000), “De la Nueva Galicia al Nuevo México, por el Camino Real de Tierra Adentro”, en Bernabéu Albert, Salvador (comp.), *El Septentrión Novohispano: Ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pp. 39-72.
- De Génova, N.; Mezzadra, S.; y Pickles, J. (2014), “New Keywords: Migration And Borders”, en *Cultural Studies*, Vol. 29, Núm. 1. Pp. 55-87.
- Domenech, E. (2013), “Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano”, en *Revista Polis*, Núm. 35.
- Dussel, E. (1992), *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad.*, Madrid, Nueva Utopía.
- Fanon, F. (1963), *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Garfield, S. (2012), *En el mapa. De cómo el mundo adquirió su aspecto*, México, Editorial Taurus.
- Gramsci, A. (1929), *Cuadernos de la cárcel*. Tomo I, México, Ediciones Era.
- (1934), *Cuadernos de la cárcel*. Tomo VI, Capítulo XXV. México, Ediciones Era.
- Grosfoguel, R. (2006), “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, en *Tábula Rasa*, Núm. 4, Enero-Junio. En www.afyl.org/descolonizacioneconomia.pdf (2 de enero de 2014).
- Hernández León, R. (2012), “La Industria de la migración en el sistema migratorio México-EE.UU.”, en *Trace*, Núm. 61. Pp. 41-61. En www.trace.revues.org/1147 (15 de enero de 2016).
- Iconoclastas: Risler, J.; y Ares, C. (2013), “Manual De Mapeo Colectivo. Recursos Cartográficos Críticos Para Procesos De Creación Colaborativa”. En www.iconoclastas.net/post/manual-de-mapeo-colectivo-en-pdf/ (18 de marzo de 2014).
- Lacomba, J. (2001), “Teorías y prácticas de la inmigración. de los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios”, en *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Núm. 94, Agosto. Universidad De Barcelona. En www.ub.edu/geocrit/sn-94-3.htm (22 de marzo de 2015).
- Massey, D.; Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (2008), “Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación”, en *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Núm. 10, Julio-Diciembre. Pp. 435-478.
- Marmora, L. (2002), “El desafío de las políticas migratorias: su gobernabilidad”. En Celton, Dora Estela (comp.) *Migración, Integración Regional y Transformación Productiva*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Avanzados, Colección Debates.
- Meyer, M.; Isacson, A.; y Morales Gracia, G. (2014), *Mexico's Other Border. Security, Migration, And The Humanitarian Crisis At The Line With Central America*, Washington, Washington Office on Latin America (WOLA).

- Mezzadra, S. (2003), "Capitalismo, migraciones y luchas sociales: notas preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones". Indeterminate! Kommunismus. Conferencia Magistral. 7 a 9 de Noviembre. Francfort.
- Mignolo, W. (2009), *La idea de américa latina: la herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa.
- Montoya Arango, V. (2007), "El mapa de lo invisible. silencios y gramática del poder en la cartografía", en *Universitas Humanística*, Enero-Junio. Pp. 155-179.
En www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106309 (13 de mayo de 2015).
- Neil, T. (2015), *The Figure Of The Migrant*, California, Stanford University Press.
- Organización Internacional Para Las Migraciones (2003), *The Migration-Development Nexus: Evidence And Policy Options*. Ginebra, OIM.
- (2008), *Informe sobre las migraciones en el mundo: encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución*. Ginebra, OIM.
- (2013), *Informe sobre las migraciones en el mundo: el bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Ginebra, OIM.
- Powell, P. W. (1952), *Soldiers, Indians & Silver: The Northward Advance Of New Spain, 1550-1600*, Berkeley, University of California Press.
- Prieto Díaz, S. (2014), "Cartografías del poder postcolonial: de las rutas del mineral (s. xvi) a las rutas de la migración (S. XXI)", en *II Congreso de Estudios Poscoloniales*. CLACSO, Universidad Nacional de San Martín. 9 A 11 de Diciembre, Buenos Aires.
- Quijano, A. (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo (comp.), *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. CLACSO-Unesco.
- Rivera Cusicanqui, S. (2011), *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz, La Mirada Salvaje.
- Rodríguez Chávez, E.; Berumen Sandoval, S.; y Ramos Martínez, L. F. (2011), "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales", en *Apuntes sobre Migración*, Núm. 1, Julio. México, Centro De Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración. En www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/apuntes_n1_jul2011.pdf (15/01/2015).

- Sandoval, J. M. (2011), “La securitización de la migración y de las fronteras en América del Norte”, en Aragonés, Ana María (comp.), *Mercados de trabajo y migración internacional*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Spivak, G. C. (2003), “¿Puede hablar el subalterno?”, en *Revista Colombiana De Antropología*, Vol. 39, Enero-Diciembre, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología E Historia. Pp. 297-364.
- Vasallo, B., “Vienen a violar a nuestras mujeres” en Píkara Magazine, 8 de Enero de 2016. En www.pikaramagazine.com/2016/01/vienen-a-violar-a-nuestras-mujeres/ (13 de enero de 2016).
- Vázquez Covarrubias, H. (2010), “Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica”, en *Migración y Desarrollo*, Núm. 14. Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo. Pp. 59-87
- Zibechi, R. (2015), *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías*, México, Bajo Tierra Ediciones.

Notas de prensa

EL PAIS

- 18/05/2015: La crisis de los refugiados rohingya se agrava en el Mar de Andamán. En http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/18/actualidad/1431954879_076771.html (23/07/2015).
- 15/09/2015: Hungría se plantea ampliar la valla a Rumanía. En http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/15/actualidad/1442305383_722763.html (20/09/2015).
- 16/12/2015: Bruselas crea una policía de fronteras con 1.500 agentes. En http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/15/actualidad/1450191102_198417.html (23/12/2015).
- 4/01/2016: Los controles en Dinamarca y Suecia aceleran el colapso de Schengen. En http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/04/actualidad/1451899702_542482.html (7/01/2016).
- 13/01/2016: Pacto político en Dinamarca para requisar bienes a los refugiados. En http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/12/actualidad/1452628262_241440.html (15/01/2016).
- 15/01/2016: Juncker critica a los Estados por el fracaso del reparto de refugiados. En http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/15/actualidad/1452857998_929562.html (16/01/2016).
- 18/01/2016: La penúltima parada de Europa. En http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/17/actualidad/1453047648_914391.html (19/01/2016).

20/01/2016: El FMI prevé un leve aumento del PIB europeo por la llegada de refugiados. En

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/20/actualidad/1453281400_978540.html (20/01/2016).

22/01/2016: Francia y Holanda alertan de que la crisis migratoria amenaza con romper la UE. En

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/21/actualidad/1453402427_686809.html (22/01/2016).

RT

23/04/2015: Francia propone a la ONU destruir los barcos portadores de inmigrantes ilegales. En <https://actualidad.rt.com/actualidad/172876-francia-propuesta-barcos-inmigracion> (28/04/2015).

CNN

11/11/2015: Trump promete crear una “fuerza de deportación” para expulsar a 11 millones de EE.UU. En <http://cnnespanol.cnn.com/2015/11/11/trump-promete-crear-una-fuerza-de-deportacion-para-expulsar-a-11-millones-de-ee-uu/> (14/11/2015).

ACNUR

22/12/2015: Un millón de refugiados e inmigrantes huyen hacia Europa en 2015. En <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/un-millon-de-refugiados-e-inmigrantes-huye-hacia-europa-en-2015/> (16/01/2016).

EL ROTO

África. En www.elroto-rabago.com/elroto5.html (01/06/2015).

BBC

22/08/2014: Así ocurrió la peor matanza de inmigrantes en México. En http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828_mexico_matanza_inmigrantes_centroamericanos_aniversario_jcps (23/08/2014).

ANIMAL POLÍTICO

19/01/2016: Los migrantes exóticos y las redes globales de tráfico de personas que llegan a México”. En <http://www.animalpolitico.com/2016/01/los-migrantes-exoticos-y-las-redes-globales-de-trafico-de-personas-que-llegan-a-mexico> (20/01/2016).

Fecha de recepción: 13 de Enero de 2016

Fecha de aceptación: 17 de Junio de 2016